



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Peronismo Justicialista" es un libro de análisis socio-político que, por la calidad de su contenido, viene a saldar la falta de textos que traten en profundidad el ideario justicialista en sus tres grandes dimensiones y proyecciones: como Proyecto Político, como Modelo Social y como Pensamiento Político.

El contenido, amplio en consideraciones analíticas y referencias, está estructurado didácticamente para facilitar su comprensión sin perder profundidad conceptual ni apelar a simplificaciones. El justicialismo, pensamiento político articulador por naturaleza, trasciende el conflicto entre el pensamiento moderno y el medieval y entre el enfoque individualista y el colectivista. Además, como muestra de su lógica articuladora, tiene como sujetos políticos al Pueblo (trabajador) y a la Nación y, a la vez, no disocia ni antagoniza como el liberalismo la "sociedad civil" de "la razón de Estado" (democrático). Mostrando su coherencia conceptual, también pone en crisis el axioma de "la sociedad de conflicto" o "el conflicto como motor de la historia" que plantean las doctrinas emergentes de la modernidad.

El justicialismo plantea para la sociedad un escenario de "Comunidad Organizada" en el que, al darse una dominante praxis de convivencia, necesariamente, se originan relaciones sociales de cooperación y complementación que generan una cultura de la solidaridad.

El pensamiento Justicialista constituye una cantera de contenidos conceptuales, tanto de análisis como de acción. Su antropología, su filosofía y la condición sistémica de su mirada sobre los factores y condimentos que juegan en el complejo mundo de la ciencia política y de la realidad, lo muestra potenciado para afrontar con virtuosidad los dilemas que los nuevos y complejos escenarios presentan en cuanto a demandas políticas que se resuelven dentro de marcos democráticos de autonomía, producción y justicia social.

El texto da respuestas a quienes dicen que el peronismo no tiene doctrina política. Indirectamente le muestra tanto al sector de antiperonistas que estereotipan al peronismo como mera expresión política del "pragmatismo acomodaticio", a los peronistas que dicen que "sólo es Perón" y a ese tercer grupo que ha hecho del concepto de "actualización doctrinaria" una oportunidad para contrabandear otras ideologías, entre otros ejemplos, lo dicho en el último Congreso Nacional que presidió el General Juan Domingo Perón en el teatro Cervantes en mayo de 1974, donde sostuvo que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

había que terminar con el tiempo de lo gregario y que "sólo la organización vence al tiempo". Organización de conducción colegiada sólo posible si existe una visión, un ideario y una doctrina.

El contenido, a la vez de tratar los temas de sociología y ciencia política, analiza a fondo la cosmovisión, la filosofía y la antropología justicialista y muestra los distintos modelos sociopolíticos que el justicialismo ha promovido comparándolos con los de raíz liberal y marxista.

Su autor, Juan Carlos Córlica, es escritor, analista político, periodista, ex asesor legislativo y arquitecto. es autor, entre otros, de los libros: "El Desencuentro de los Argentinos" (1993), "Educación Cívica" de 1º, 2º y 3º nivel Medio (1994-1995), "Los Argentinos son... Nuevo Manual de Zonceras Denigratorias" (2000), "De Puño y Letra. Pensamiento y Vida de Arturo Jauretche" (2001) publicación por la que obtuvo el 3º Premio del Concurso Nacional, "Dr Arturo Jauretche" organizado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en mayo del 2000.

Por ello.

Autor: Marta Borda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el Libro publicado por el escritor, analista político, periodista y arquitecto Juan Carlos Córlica, titulado: "Peronismo Justicialista" - "Modelo social, pensamiento y proyecto político".

Artículo 2°.- De forma.